

# LOS ALMOGARENES PREHISPÁNICOS DE GRAN CANARIA. UNA REVISIÓN NECESARIA

*Ángel Rodríguez Fleitas*  
*Jorge Onrubia Pintado*  
*Carmen Gloria Rodríguez Santana*  
*José Ignacio Sáenz Sagasti*

Se trate de la presunta crónica del doctor Troya o de otra fuente desaparecida, la asimilación de la voz indígena *almogaren* con santuario o casa de oración figuraba sin duda en el texto que sirve de común inspiración al ingeniero cremonés Leonardo Torriani y a la mano que se oculta tras la personalidad del supuesto franciscano andaluz Juan de Abreu Galindo.<sup>1</sup> Sin embargo, y como acontece con algunos otros vestigios prehispánicos, la más temprana identificación arqueológica de un eventual *almogaren* la encontramos en *la Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* de Tomás Arias Marín de Cubas.<sup>2</sup> En efecto, en su alusión al adoratorio de Humiaga, tomada con bastante probabilidad de la narración atribuida al enigmático Pedro Gómez Escudero,<sup>3</sup> a su vez inequívocamente tributaria de Abreu, el médico teldense, que es el primero en designar este lugar con el término *almogaren*, vincula al mismo una serie de estructuras de piedra que sitúa, siguiendo a sus fuentes, en la caldera de Tirajana, concretamente en Risco Blanco.

Dos siglos más tarde, Víctor Grau-Bassas y Mas se encarga de poner en cuarentena esta afirmación pues, desde su punto de vista, nada hay en la cima de la elevación sureña que permita imaginar la presencia allí de un hipotético *almogaren*.<sup>4</sup> De hecho, la tipología de los “braseros” rituales localizados según Marín de Cubas sobre el Risco Blanco la encuentra más bien reflejada, como sugiere también implícitamente el doctor René Verneau al señalar la existencia de un santuario prehispánico en esta abrupta mesa de Santa Lucía de Tirajana, en la planta de algunas de las paredes circulares de piedra levantadas en lo alto de La Fortaleza.<sup>5</sup> Así las cosas, y llevado quizá por la probable perpetuación hasta entonces del topónimo *Almogarén* en relación con el abrigo de las Pilas de los Canarios,<sup>6</sup> no es de extrañar que Grau-Bassas proponga, por su parte, la posibilidad de asimilar Humiaga a esta cavidad abierta en los cantiles de las estribaciones de El Campanario bajo cuya visera se disponen, excavadas en el suelo, una serie de cubetas más o menos circulares.<sup>7</sup>

A partir de esta identificación se inicia toda una tradición erudita, profusamente alimentada por Sebastián Jiménez Sánchez, D. J. Wölfel y J.J. Jiménez González,<sup>8</sup> que asocia el término indígena *almogaren* a eventuales lugares de culto en no pocas ocasiones materializados por explanaciones y vaciados realizados en soportes rocosos que, con frecuencia, sólo se asemejan por el simple hecho de poseer un número variable de pocillos, perforaciones y canales. Precisamente las diferencias que se observan en la localización, la tipología y el contexto arqueológico de estos yacimientos obliga, antes de ensayar cualquier acercamiento a su supuesta función, a intentar poner un poco de orden en este auténtico cajón de sastre de la arqueología insular.

### *Crónicas, documentos y palabras*

Una de las más claras expresiones del campo religioso indígena en sentido estricto consiste en las evidencias que, siempre a través de las deformaciones impuestas por el filtro colonial, permiten intuir la presencia de una forma de “sacralización” de montañas y relieves. De la *Cuarta Década* del siempre bien informado Alonso de Palencia puede inferirse la existencia de lo que este cronista presenta como dos refugios-santuarios principales enclavados en sendos lugares eminentes de la isla: Tirma y Tirajana.<sup>9</sup> La plausibilidad de este dato, que curiosamente puede superponerse a la doble compartimentación territorial entre Gáldar y Telde recogida en no pocos textos, parece confirmada por Abreu Galindo<sup>10</sup> quien, tal y como se deduce de éste y otros pasajes de su obra, si no conoció directamente la crónica del comisario regio, sí debió servirse, al menos, de fuentes análogas a las utilizadas por aquél. Por su parte, manteniendo la dualidad de la geografía de lo sagrado, las distintas variantes del texto madre de la crónica elaborada en el entorno del alférez mayor de la conquista de Gran Canaria, Alonso Jáimez de Sotomayor, y algunos otros relatos modifican este esquema al silenciar Tirajana y añadir a Tirma la montaña de Amagro.<sup>11</sup> Nos encontramos, pues, ante un doble escenario que, manteniendo Tirma como candidato unánime, permite situar su par bien en Tirajana, bien en Amagro.

No es desde luego fácil resolver este dilema, pero del análisis pormenorizado de algunas de las fuentes más fiables puede colegirse que, si realmente existió una jerarquía de la sacralidad indígena articulada a partir de dos santuarios principales, habría que buscar éstos antes en Tirajana y Tirma que en esta última montaña y Amagro. En este supuesto, nada excluye que Amagro fuera una elevación sagrada más, acaso especialmente importante, del término de Gáldar. Con todo, es asimismo posible que el orden de prelación de los adoratorios aborígenes no sea más que un espejismo sugerido por algunos textos que intentan plegar el campo religioso a la trama de la doble territorialidad que ellos mismos resaltan. Tirma, Tirajana y Amagro no serían así más que tres de los varios santuarios de montaña que sin duda existieron en la isla en época propiamente indígena.

Sea lo que fuere, hay algunos elementos que ilustran parcialmente el aspecto y la función de estos sitios. Es necesario indicar, en primer lugar, que varias de las alusiones más antiguas al risco de Tirma coinciden en describirlo como un lugar de despeñamiento ritual confusamente vinculado a los linajes aristocráticos indígenas.<sup>12</sup> Si creemos a Palencia y al bachiller Andrés Bernáldez, los refugios-santuarios de Tirma y Tirajana comportaban una serie de estructuras, tales como amurallamientos y acaso silos, entre las que destacaba una casa que hacía las veces de adoratorio.<sup>13</sup> No es posible saber si se trata de un hecho común a ambos oratorios, pero en el interior del situado en la primera de estas montañas, de cuando en cuando rociado con leche y manteca, se ubicaban una serie de “ídolos” tallados en madera.<sup>14</sup> La existencia de pequeñas “casas santas” relacionadas con ritos similares aparece convenientemente recogida en Abreu Galindo y, con menor detalle, también en Torriani, quienes señalan para ellas la denominación autóctona de almogaren.<sup>15</sup> Del relato común seguido por el presunto franciscano y el ingeniero cremonés puede deducirse, con todo, que, caso de tratarse realmente de ámbitos y rituales comparables, la existencia de estas habitaciones no se circunscribía a aquellas elevaciones, estando presentes incluso, en coincidencia con lo expresado por otras fuentes a propósito de la presencia de santuarios con imágenes en el interior de poblados,<sup>16</sup> en los propios núcleos de habitación.

Es más, Abreu no coloca sus almogarenes en ninguno de los dos refugios-santuarios que cita, limitándose a describir, por lo que a estos últimos respecta, las rogativas de lluvia que allí

tenían lugar. Si nos fijamos de él, amén de los derramamientos de leche y manteca que dibujan una recurrencia mítico-ritual de impronta ganadera que une a todos aquellos sitios y lugares donde se desarrollan estas prácticas, estas rogativas comportaban procesiones, danzas y cánticos que culminaban con un cortejo que se dirigía a la costa para, penetrando en el mar, proceder a varear el agua.<sup>17</sup> Este desfile aparece también descrito, aunque como rito propiciatorio único, en las distintas variantes de la crónica de los Jáimez.<sup>18</sup> En lo que a ellas hace, las versiones de la narración atribuida al supuesto conquistador toledano Antonio Sedeño recogen, con adiciones diversas, una tradición común en la que apenas debía constar algo más que estas súplicas quedaban en manos de un grupo de “especialistas”.<sup>19</sup> En estas condiciones, resulta aventurado admitir sin más la veracidad de tres textos tardíos salidos de la mano del doctor Marín de Cubas, su copia de una de las variantes de Sedeño y las dos versiones de su *Historia*, acerca de la participación en las rogativas de ganados que, con los balidos que en ellos provocaba el hambre y la sed, contribuían a demandar la ansiada agua.<sup>20</sup> Aún cuando la forma El Baladero sea la notación más tempranamente acreditada, y por lo tanto la más segura, para este conocido topónimo teldense,<sup>21</sup> y tengamos también constancia de la existencia en el sur de Marruecos de prácticas propiciatorias de la lluvia que involucran nominal o físicamente a corderos, ovejas o carneros,<sup>22</sup> nada prueba categóricamente, sin embargo, que no estemos ante una de esas nada infrecuentes interpolaciones consistentes en transponer a los indígenas canarios un rito bien documentado, en cambio, para los guanches de Tenerife.<sup>23</sup>

En lo relativo a Tirma y Amagro, los textos del grupo de la crónica de los Jáimez, Pedro Gómez Escudero, el franciscano fray José de Sosa y Tomás Arias Marín de Cubas establecen como especificidad de estos sitios, cercados por muros al decir del fraile minorita, el derecho de asilo que amparaba a quienes se acogían entre sus inviolables límites.<sup>24</sup> Significativamente, este extremo aparece confirmado en la carta ejecutoria de 1517 que resume los autos y recoge la sentencia del pleito seguido entre el Concejo de la isla y el Obispado de Canaria por el señorío de Agüimes. De las deposiciones de varios testigos contenidas en este documento se desprende de forma clara la existencia de “santidades” de canarios, sin duda materializadas por estructuras turriformes de piedra, que servían de seguro refugio, ante cualquier peligro, a personas y ganados.<sup>25</sup> Este dato coincide con lo que afirman en solitario Escudero y Marín de Cubas<sup>26</sup> distanciándose así, de manera expresiva, del resto de los textos con los que manifiestamente se relacionan.

Hasta aquí todo lo que, a través de las fuentes narrativas, podemos alcanzar a saber sobre los almogarenes prehispanicos. Ocurre no obstante que, amparándonos en una serie de datos aportados por varios documentos y por la toponimia, es posible encontrar otros argumentos que se alían para conducir a contemplar esta cuestión desde una óptica renovada.

Conocemos, para empezar, que entre los hitos del paisaje que ayudan a delimitar un repartimiento de tierra realizado en el término del Monte Lentiscal, un título de propiedad fechado en 1547 señala la presencia de un almogaren en El Gamonal.<sup>27</sup> Conviene no olvidar que la datación de este documento es anterior a la fecha de redacción de los relatos del ingeniero y del supuesto fraile, y puede que también a la del texto que les sirve de común inspiración. Por su parte, ya para el siglo xvii, menudean en los protocolos notariales las referencias a almogarenes enclavados en los términos de Artenara, Acusa y Tirma. En efecto, Pedro C. Quintana Andrés recoge, en esta zona y para esta centuria, noticias de cinco de estos ámbitos entre los que destaca, por el especial apego mostrado por su propietario, el almogaren cercano a su vivienda que Francisco López lega en su testamento a su hermano con la condición expresa de que no pueda enajenarlo ni destruirlo y de que, a la muerte de este

último, pase a María Telles, la sobrina de ambos.<sup>28</sup> Sabemos, además, que en 1664 Sebastián Rodríguez, vecino de Artenara, impone cinco misas rezadas sobre varias propiedades, entre ellas “...otra cueva con un almogaren por la parte de abajo en donde vivía el otorgante que linda por una parte con cueva de Martin Suarez y por otro lado cueva suia que esta junto a la selda que sirve de granel...”<sup>29</sup>

Desde luego, si no contáramos con otras indicaciones sería imposible ir más allá de genéricas afirmaciones acerca de la estrecha vinculación de estos almogarenes con el espacio doméstico, y con las actividades que allí tenían lugar, y de su frecuente asociación con cuevas. Disponemos sin embargo, para nuestra fortuna, de una muy estimable pesquisa sobre el topónimo Mogarén/Mogarenes, y sus variantes menos frecuentes Amogarén y Almogarén, publicada en 1990 por la Comisión de Historia y Etnografía de Canarias.<sup>30</sup> De los resultados de este oportuno trabajo, completado con algunas esclarecedoras encuestas orales, se desprende con nitidez, en manifiesta coherencia con lo expresado por las fuentes documentales a propósito de los almogarenes, que los mogarenes no son otra cosa que abrigos naturales formados por una oquedad o una solapa rocosa, “cejos” de risco a menudo ligados, como paraderos o corrales, al pastoreo. Recordemos que, aunque peculiar por los pocillos excavados en su suelo, el abrigo de las Pilas de los Canarios, el eventual candidato a almogaren de Humiaga de Grau-Bassas, no es sino una visera de roca que, a finales del siglo XIX, los vecinos de la comarca designaban, al decir del doctor Verneau, como Almogarén del Campanario.<sup>31</sup>

Huelga afirmar que hacer de los almogarenes simples abrigos rocosos no sólo choca con los textos de Torriani y Abreu, quienes hablan explícitamente de “casas”, sino, también, con la etimología tradicionalmente aceptada para esta voz indígena. En efecto, las interpretaciones filológicas más consistentes<sup>32</sup> insisten en vincular este término con *almuggar* (plural *ilmuggaren*), vocablo chelja, documentado con ligeras variantes en todo el área dialectal bereber del Sur marroquí, que deriva del verbo *mmiggir*, *mmiqqir*, *mmuggur*, “reunir”, relacionado, a su vez, con la raíz verbal panbereber \*gr, bien establecida con valor de “andar”, “ir”, “atravesar”.<sup>33</sup> *Almuggar* y su variante más frecuente, *anmuggar*, designan, en concreto, las romerías o peregrinaciones organizadas con ocasión de las visitas anuales a los morabitos, esas tumbas de hombres y mujeres santos objeto de un culto ancestral que caracteriza, acaso como ningún otro rasgo, el islam magrebí. Plantear un significado equivalente para el almogaren indígena está sin duda en sintonía, como defienden los partidarios de esta asimilación, con lo que sabemos de las concentraciones y procesiones ligadas a las prácticas rituales que tenían lugar en algunos de los santuarios de los naturales, y curiosamente, por añadidura, con la función de lugar de reunión para la celebración de la misa dominical que, según un informante, correspondía a Lomo Mogarenes, uno de los topónimos recogidos y examinados por la Comisión de Historia y Etnografía de Canarias. Con todo, los datos suministrados por las fuentes documentales y la toponimia semejan bastante determinantes. Además, y sin poner en cuestión los lazos que vinculan lo poco que sabemos de la lengua de los aborígenes de Gran Canaria con las hablas, dialectos o lenguas bereberes actuales, conviene no olvidar, por un lado, los problemas de notación y transmisión de estos escasos retazos del léxico canario prehispánico. Es bueno recordar, por otro, que no siempre una aparente analogía fonética implica un real parentesco lingüístico máxime cuando, si tomamos en consideración las variantes más habituales, la coincidencia entre los dos términos no es ni mucho menos absoluta. Hay que tener presente por último que, a la hora de comparar distintos estadios cronológicos de una o varias lenguas, no se debe infravalorar el alcance real de su propia evolución histórica y que, por desgracia, no es demasiado lo que, a día de hoy, puede ser reconstruido de un eventual substrato lingüístico bereber antiguo o protobereber.<sup>34</sup>

Así las cosas, no hay que descartar empero, antes al contrario, que algunos abrigos rocosos hayan albergado determinados ritos practicados por los indígenas canarios y que, por un proceso nada excepcional de ampliación de su campo semántico, la voz que los designaba con carácter genérico, almogaren, pasara después de estos adoratorios rupestres a los santuarios construidos en virtud de sus coincidencias en el plano mítico-ritual. Más razonable parece, sin embargo, que la deriva semántica no sea imputable a los propios naturales, sino, más bien, a una interpolación o error inducido por el desconocido autor que redacta el texto común que usan Torriani y Abreu Galindo, o incluso por las mismas fuentes manejadas por aquél. Sobre todo si reparamos detenidamente en la expresión aborígen *tamogante en acoran* que también figura, a partir asimismo del relato del que ambos beben, en las narraciones del cremonés y del supuesto fraile andaluz.<sup>35</sup> En los dos textos, este grupo de palabras designa las moradas de “religiosas” o “vírgenes” que Abreu denomina, en concordancia con otras crónicas, *magadas*. Pero su traducción literal pasa por ser “templo” o “casa” de Dios. Los argumentos lingüísticos parecen avalar, de manera elocuente, esta posibilidad. En efecto, *tamogante en acoran*, con relativa seguridad uno de los raros ejemplos que encontramos en la lengua o lenguas prehispánicas canarias del estado de anexión o estado constructo característico de la sintaxis bereber, semeja estar formado por un sustantivo, cuyas marcas ambifijales (el prefijo *ta-* y el sufijo *-t*, castellanizado como *-te*) incitan a considerarlo como femenino o diminutivo, seguido de la partícula de genitivo *n* (*en* en notación castellana) correspondiente a la preposición “de”, y *acoran*, nombre al que numerosas fuentes coinciden en dar el significado de “Dios”.<sup>36</sup> Que *tamogante* quiere decir “casa” o incluso “casita” puede deducirse no sólo de la etimología propuesta por Dominik J. Wölfel<sup>37</sup> a partir del verbo chelja *gan, gun*, “acostarse”, sino, además y fundamentalmente, de todo un conjunto de documentos fechados entre fines del siglo xv y los primeros años del xvi.<sup>38</sup> En todos ellos el topónimo Mogán, que no es otra cosa que la voz *tamogante* desprovista de sus afijos, aparece sistemáticamente citado como *Casa Mogan* o *Casa de Mogan* en lo que tiene todos los visos de ser un típico doblete en el que el nombre de lugar indígena aparece precedido, de manera indisociable, por su traducción castellana.

Si *tamogante en acoran* es, como semeja bastante verosímil, un santuario construido, una auténtica casa de oración, resulta desde luego de todo punto congruente con lo que sabemos de los adoratorios aborígenes que se encuentre amparado, como indica expresamente Abreu, por el derecho de asilo al que podían acogerse los malhechores. Caso de tratarse realmente de un diminutivo equivalente a “casita”, también es significativo constatar que la palabra *tamogante* puede convenir perfectamente al reducido tamaño que según el presunto fraile tenían estos oratorios.<sup>39</sup> Digamos para terminar que, aunque las relaciones salidas de la mano de Tomás Arias Marín de Cubas hayan de ser siempre manejadas con una extremada cautela, no conviene echar completamente en saco roto la afirmación del médico teldense cuando, en la versión definitiva de su *Historia*, sitúa en Tirma un santuario que denomina explícitamente “casa” *tamogante*.<sup>40</sup>

### *Topografía y arqueología*

La identificación de los santuarios prehispánicos de Gran Canaria plantea, como veremos a continuación, no pocas dificultades. A la ausencia generalizada de vestigios arqueológicamente discriminantes, se une la indefinición cronológica de la inmensa mayoría de las hipotéticas candidaturas. Así las cosas, resulta virtualmente imposible saber las más de las veces cuáles de estos supuestos adoratorios se han perpetuado o erigido en época plenamente indígena; cuáles de ellos han alcanzado, dicho en otras palabras, esa fase de transición histórica cuya característica esencial estriba en constituirse como un dilatado

proceso de aculturación y desculturación que se extiende, con ritmos e intensidades diversos, entre el segundo tercio del siglo XIV y el primer cuarto del XVI. El asunto no es baladí pues, como sabemos, únicamente a este periodo pueden aplicarse con rigor los datos contenidos en las fuentes narrativas y documentales ya comentadas relativas a los naturales isleños.

Acabamos de comprobar cómo, a diferencia de lo que recogen las crónicas, documentos y toponimia se conjugan para hacer de los almogarenes no tanto santuarios construidos, como abrigos rocosos. Ni que decir tiene que su eventual reconocimiento arqueológico no es una tarea sencilla. Por lo que a él hace, el almogaren que figura en la referencia documental de 1547 relativa a El Gamonal podría tal vez buscarse entre las estructuras que forman parte de un conjunto arqueológico que se ubica en las proximidades de este lugar (figura 1). El yacimiento en cuestión, también conocido como Cuevas del Gato o Los Corrales, se sitúa en el margen izquierdo de un barranco que, formando parte de una de las rutas tradicionales de pastoreo de la isla, permitía a los ganados de Jinámar y Marzagán ascender hacia la cumbre en busca de los pastos de verano. Como indica la propia toponimia estamos ante un complejo troglodita de cuevas naturales y artificiales. Entre los vestigios actualmente observables, la marcada singularidad que se desprende del documento citado en su alusión al almogaren del que da cuenta, auténtico hito del paisaje, sólo parece convenir a una amplia cavidad natural que alberga, distanciándose así con nitidez de las demás, una serie de cazoletas y canalillos asociados a un nacimiento natural.<sup>41</sup> Si esta asimilación es correcta, y en efecto esta gran oscuridad no es otra cosa que el almogaren del texto, cabría entonces preguntarse si no es precisamente la presencia aquí de un manantial de agua, y de los distintos acondicionamientos con él relacionados, el elemento discriminante que podría explicar el desplazamiento desde la eventual acepción primitiva y meramente topográfica del término almogaren, con el valor de solapa o cejo de risco perpetuado por la toponimia, a la de santuario que recogen con claridad las fuentes narrativas.

Sea lo que fuere, la gran cueva de Los Corrales con su remanadero y sus pocillos unidos por pequeños canales no es en modo alguno única en su género. Contamos, para empezar, con el solapón de las Pilas de los Canarios, a lo que parece significativamente designado al menos hasta finales del siglo XIX, según el testimonio de René Verneau evocado más arriba, con el topónimo Almogarán de El Campanario. En este lugar, la visera rocosa alberga seis cazoletas circulares, algunas de ellas con canales de desagüe y otras, conectadas entre sí (figura 2). Si, como ocurre con estos dos abrigos, asumimos como características para identificar un almogaren en sentido estricto, la presencia de solapas rocosas y cubetas excavadas en la roca relacionadas con la captación de agua (figura 3), el listado de este tipo de estaciones arqueológicas se amplía de forma considerable, pues, en efecto, son numerosos los yacimientos señalados a día de hoy que encajan en esta descripción, especialmente desde que Jiménez Sánchez generalizara tal denominación para aludir a los lugares que contaban con perforaciones y canales más o menos comparables.<sup>42</sup> Nos referimos, entre otros,<sup>43</sup> a la Montañeta de Moya,<sup>44</sup> Bandama (Santa Brígida),<sup>45</sup> El Aserrador (Tejeda),<sup>46</sup> la Montaña del Humo (Tejeda),<sup>47</sup> las Cuevas de Caballero (Artenara),<sup>48</sup> Birbique (Agaete),<sup>49</sup> el Roque Bentaiga (Tejeda),<sup>50</sup> La Angostura (Santa Brígida)<sup>51</sup> y la Montaña de Adeje (Santa Lucía de Tirajana).<sup>52</sup> Como acontecía con las Cuevas del Gato, la inmensa mayoría de todas estas cavidades se encuentran, en consonancia con lo recogido en la información documental, manifiestamente asociadas a poblados y, por lo tanto, al espacio doméstico. Donde, como en las Pilas de Los Canarios y El Aserrador, esto no ocurre, no semeja irrelevante insistir en que su emplazamiento, con todo no siempre muy alejado de otras estructuras arqueológicas, se relaciona con el escarpe cumbre que, siguiendo las rutas de transhumancia, franqueaban tradicionalmente los ganados para acceder desde las medianías a la meseta central de la isla.

En el asunto de los almogarenes, no podemos dejar de traer a colación que unas características en gran medida similares presentan yacimientos como Amurga (San Bartolomé de Tirajana)<sup>53</sup> (Figura 4), Cuevas de la Mesa (Tejeda) e Inagua (La Aldea de San Nicolás).<sup>54</sup> Aquí, no obstante, las cazoletas y canales no se encuentran bajo un abrigo o en el interior de una amplia cavidad natural, sino al aire libre, en plataformas rocosas generalmente asociadas a cuevas y otras estructuras arqueológicas.<sup>55</sup> Asimismo, a menudo se ha vinculado con alguno de los conjuntos arqueológicos anteriores, otros que tienen en común con ellos la existencia de cazoletas y canales. Sin embargo, hay al menos dos aspectos, nada desdeñables, que los distancian claramente. Por un lado, a diferencia de los primeros, los últimos se emplazan en el fondo de los barrancos, próximos al cauce. Por otro, no sólo encontramos en ellos canalillos y pocillos, sino que se aprecian auténticas canalizaciones y depósitos que revelan una función difícilmente comparable en términos absolutos. Este es el caso de los yacimientos teldenses conocidos como los “almogarenes” del barranco del Draguillo<sup>56</sup> y de Jerez<sup>57</sup> (Figura 5).

Ya señalamos que todo semeja indicar que el uso del término *almogaren*, con toda probabilidad circunscrito en su origen a posibles adoratorios rupestres, se extendió, seguramente por un proceso de deriva semántica o, mejor aún, por una interpolación cuya génesis ignoramos, a los santuarios construidos, a los que, de hecho, parece convenir mejor la denominación indígena *tamogante* en *acoran*. Huelga afirmar que no es tampoco fácil proponer para ellos asimilaciones arqueológicas suficientemente fiables. Por ceñirnos sólo a las casas de oración de nombres conocidos, resulta evidente que, a pesar del mantenimiento de la toponimia, su identificación no está exenta de problemas de localización y autenticación.

En Tirma existen en efecto vestigios de estructuras arqueológicas de tipología prehispanica que Arias Marín de Cubas se encargó de señalar por primera vez.<sup>58</sup> Pero ya uno de sus más concienzudos exploradores, Víctor Grau-Bassas y Mas, echaba en falta la presencia aquí del relieve abrupto y acantilado que, en su opinión, parecería exigir la escenografía de oratorios y despeñamientos rituales.<sup>59</sup> Así las cosas, puede que, como él mismo sugiere, haya que buscar el roquedo de Tirma, y acaso también el santuario, hacia los vertiginosos acantilados costeros de esta comarca. Sobre todo porque, como ocurre a menudo, no se puede en modo alguno descartar la utilización por las fuentes del topónimo en sentido de término, es decir, en una acepción territorial mucho más amplia que la actual o que la empleada por Bernáldez cuando, en su relación de aldeas y lugares indígenas, se refiere al caserío de este nombre.

Por lo que respecta a Tirajana, los datos de Alonso de Palencia incitan a asimilar, con relativa seguridad, el poblado de montaña en que se encuentra el refugio-santuario del que da cuenta con La Fortaleza de Santa Lucía de Tirajana. Tal y como vimos al principio de estas páginas, fueron Víctor Grau-Bassas y René Verneau los primeros en convertir esta última estación arqueológica en un lugar sagrado al asimilar, de manera implícita, los “braseros” rituales del Risco Blanco de Marín de Cubas a las estructuras que se ubican en la plataforma superior del pitón basáltico sobre el que se extiende el yacimiento en cuestión.<sup>60</sup> Consiste éste en un denso poblado de cuevas naturales y de casas de piedra a las que se vinculan un buen número de cuevas funerarias y silos. En la parte más elevada del conjunto, que aparece amurallado, se localizan unas edificaciones semisubterráneas de planta oval, los “braseros”, levantadas con muros aparejados con piedras perfectamente ajustadas. No conviene pasar por alto que estas fábricas se asemejan en su diseño y técnica constructiva a las habitaciones que, formando parte del propio conjunto, se sitúan al pie mismo de La Fortaleza.<sup>61</sup> Esta recurrencia morfológica hace que las estructuras de la cima, habitualmente consideradas como las

destinadas a las prácticas religiosas, no resulten en modo alguno tan excepcionales y puedan relacionarse con facilidad con auténticas casas.

Algunos de los rasgos topográficos y arqueológicos de La Fortaleza, como la disposición en altura o la existencia de amurallamientos, no son privativos de este enclave sino que aparecen también en dos yacimientos, ampliamente citados en la bibliografía arqueológica reciente, con frecuencia identificados como santuarios debido a la existencia en ellos de estructuras caracterizadas por la presencia de canales y pocillos, y, esencialmente, a la dificultad que presenta la interpretación de sus singulares trazas prehispánicas. Nos referimos, naturalmente, al Roque Bentaiga (Tejeda)<sup>62</sup> y a Cuatro Puertas (Telde).<sup>63</sup> A partir de los hallazgos realizados tras las excavaciones recientemente llevadas a cabo en la Cueva Pintada de Gáldar<sup>64</sup> y en la calle Bailadero (Telde),<sup>65</sup> estos dos presuntos lugares sagrados pueden ser contemplados a la luz de nuevos datos.

En el caso del macizo del Bentaiga (figura 6), que desempeñó un importante papel en los momentos epigonales del periodo indígena pero cuya ocupación podría remontar a un momento indeterminado situado entre los siglos III y VI,<sup>66</sup> los cortes y acondicionamientos que muestra la roca del supuesto “almogarén” son en efecto bastante similares a los descritos para algunas de las estructuras localizadas en la Cueva Pintada (figura 7) y en la calle Bailadero. No es pues descabellado identificar estos entalles con las huellas de la cimentación y con la base de los alzados de un recinto construido, es decir, con un ámbito al menos parcialmente aparejado con muros de piedra, en el que la cubeta central podría relacionarse con facilidad con el resultado de las mismas técnicas de preparación empleadas en la ejecución de las placas de hogar localizadas en las casas y habitaciones rupestres de la zona arqueológica galdense. Aun siendo discutible en el detalle su propuesta, cabe a Francisco Peinado Rodríguez<sup>67</sup> el mérito de haber apuntado hace años, por vez primera, esta sugerente posibilidad.

Respecto al “almogarén” de Cuatro Puertas (figura 8), la zanja semicircular abierta en la roca que ha servido para enfatizar su singularidad se asimila en todo a las encontradas en las excavaciones de la Cueva Pintada (figura 9), donde estas estructuras se corresponden, como indican los ajuares recuperados, a ámbitos claramente domésticos. Estas particulares entalladuras están ligadas a la técnica constructiva de los recintos, consistente en explanar la superficie de habitación mediante extracciones de toba practicadas a partir de la excavación de canales de diseño siempre curvo. Así las cosas, el tantas veces citado canal de Cuatro Puertas podría revelar el empleo de esta misma técnica para la excavación de una estructura total o parcialmente rupestre cuya tipología concreta y funcionalidad son, hoy por hoy, desconocidas.

Queda claro, en consecuencia, que los entalles, canales y cazoletas visibles en el Roque Bentaiga y en Cuatro Puertas pueden perfectamente explicarse a partir de lo que sabemos de las técnicas empleadas en la construcción de las habitaciones indígenas, sin que ello signifique, en modo alguno, que la función última de estos recintos no fuese desde luego religiosa. Por supuesto, este uso debe inferirse de otros elementos, y no de las huellas de las excavaciones y acondicionamientos eventualmente ligados a su edificación.

A pesar de sus inequívocas singularidades, tanto en Tirma y La Fortaleza, como en Bentaiga y Cuatro Puertas, nos hallamos ante poblados presididos por posibles recintos sagrados. De hecho, la nómina de santuarios construidos aborígenes debería ampliarse de forma considerable si tenemos en cuenta que algunas narraciones, como el relato de la



expedición portuguesa de 1341,<sup>68</sup> semejan avalar la presencia habitual de los mismos en el interior de los caseríos habitados por los naturales canarios. A raíz de los datos actualmente disponibles, puede que el aspecto de algunos de ellos no distara mucho del “goro grande” de La Aldea, descrito y dibujado por vez primera por Grau-Bassas quien recoge, además, el topónimo Iglesia con el que, en ese momento, es conocido por la tradición popular.<sup>69</sup>

Señalemos, en fin, que la alusión a “santidades” canarias materializadas por “mojones” contenida el pleito de Agüimes, exige, en toda lógica, intentar identificar estos espacios sagrados que, en una manifestación palpable del derecho de asilo que regía también en los adoratorios de Tirma y Amagro, servían de refugio en caso de necesidad a personas y ganados. Considerando para ello como elementos arqueológicos discriminantes tanto la presencia de esos “hitos” como la existencia de probables rediles y habitaciones, está claro que los más firmes candidatos a esta asimilación se encuentran entre una serie de yacimientos en los que aparecen recintos asociados a majanos que se han dado en llamar torretas.

Si la Montaña de Santidad (San Bartolomé de Tirajana),<sup>70</sup> la Montaña de Tauro (Mogán)<sup>71</sup> y la Montaña Pelada (Gáldar)<sup>72</sup> comparten la localización en sus estribaciones de cercados de piedra de grandes dimensiones en cuyo interior o proximidad se localizan estructuras de menor tamaño, que en el caso de Tauro son conocidos por las gentes del lugar como Iglesia de los Canarios,<sup>73</sup> sólo en las dos primeras encontramos, en la actualidad, uno o varios de estos amontonamientos turriformes. Estas torretas son, no obstante, mucho más numerosas en Castilletes de Tabaibales (Mogán),<sup>74</sup> Llanos de Gamona (Mogán)<sup>75</sup> (figura 10), y Barranco Hondo (San Bartolomé de Tirajana), donde, de añadidura, los majanos se disponen en torno a recintos de variada tipología entre los que predominan claramente los ámbitos de plantas ultrasemicirculares. Era precisamente una de las estructuras de este tipo existentes en Gamona la que albergaba la interesante estela homónima hoy en día custodiada en El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Es preciso puntualizar, para concluir, que en algunos de estos enclaves, siempre ubicados en lugares topográficamente relevantes, las torretas forman alineamientos realmente espectaculares. Tal es el caso, por ejemplo, del Alto del Coronadero en Barranco Hondo.<sup>76</sup>

### *Conclusiones*

A partir de la información ofrecida por las fuentes documentales y la toponimia, y de su cotejo con las evidencias arqueológicas hoy disponibles, parece claro que el término indígena *almogaren* ha de reservarse con exclusividad a aquellos abrigos, solapones y cuevas naturales que presentan en su interior todo un conjunto de excavaciones, tanto canales como pocillos, destinadas a captar y almacenar el agua procedente de los nacientes situados en su interior. De hecho, dada la excepcionalidad que reflejan los documentos en relación a los *almogarenes*, hitos relevantes del paisaje o elementos singularizados y apreciados en los espacios domésticos donde se encuentran, es incluso lógico preguntarse si en origen lo que hoy conocemos como *mogarenes*, *amogarenes* o *almogarenes* no serían precisamente otra cosa que cavidades íntimamente ligadas al afloramiento de manantiales y vetas de agua, y en consecuencia a su recogida y acumulación. En este supuesto, es fácil imaginar que es un nada infrecuente proceso de ampliación de su campo semántico el que, a la postre, hace que estos vocablos se generalicen, en un momento impreciso aunque seguramente tardío, para designar cualquier abrigo o solapón, reteniendo como único elemento toponímicamente discriminante, la sola presencia de una visera rocosa.<sup>77</sup> No debe con todo sorprendernos que, en consonancia con la acepción de la voz *almogaren* que han perpetuado los textos narrativos, a la función eminentemente práctica de captación y almacenamiento de agua, de auténtica fuente, se

añadiera un uso ritual. Como hemos apuntado con anterioridad, sabemos, sin ir más lejos y sin necesidad de acudir a las consabidas comparaciones etnográficas que tienen mucho de transhistórico cuando no de propiamente ahistórico, que el agua de lluvia ocupaba un lugar central en las prácticas rituales del campo religioso indígena, sobre todo en las grandes ceremonias colectivas

Entre los yacimientos más arriba señalados, la denominación *almogaren*, que seguramente deberíamos hispanizar como *mogarén* si atendemos a la frecuencia de las variantes retenidas por la toponimia, semeja por lo tanto convenir únicamente a las cavidades descritas en la Montañeta de Moya, las Pilas de los Canarios, las Cuevas del Gato, Bandama, El Aserrador, la Montaña del Humo, las Cuevas del Caballero, Birbique, la Montaña de Adeje y el Roque Bentaiga, en cuya ladera sur se ubica, como vimos, una cueva de estas características. Huelga afirmar que podemos encontrar una función también ligada a la acumulación de agua en las cubetas excavadas en los roquedos de Amurga, Inagua y Cuevas de La Mesa. Pero, en estos casos, su captación no está relacionada con el aprovechamiento directo de un naciente, sino con lo que conocemos como precipitación horizontal, es decir, con la condensación del agua de las nubes provocada por los obstáculos que éstas encuentran a su paso. Esta particularidad marca una notable diferencia entre ambos sistemas en el plano de su respectiva eficiencia técnica, mayor en lo que concierne al primer conjunto de yacimientos pues no sólo la alimentación es aquí mucho más regular, sino que la evaporación del agua recogida es también bastante más lenta. A pesar de sus manifiestas coincidencias, no parece, sin embargo, que la palabra *almogaren* sea la más adecuada para referirse al último tipo de acondicionamientos dado que no aparece el elemento subterráneo, ya sea materializado por un estrecho abrigo o por una amplia cavidad, que la toponimia ha consagrado, en última instancia, como la variable topográfica más relevante. En lo que hace al universo ritual puede tratarse, desde luego, de espacios comparables a los auténticos *almogarenes*, aun cuando no puede descartarse del todo que parte de la sacralización que se atribuye a éstos resida precisamente en su carácter rupestre, o sea, en el hecho de que se trate de ámbitos abiertos en las entrañas de la tierra que permiten no sólo hacer aflorar el agua, sino, también y fundamentalmente, comunicar a través de ella con los misterios del universo ctónico.

Qué duda cabe que los casos de Jerez y el Draguillo son bien diferentes. Los canales, albercas y pilas de decantación que se observan en estos dos yacimientos, inmediatos a los lechos de los barrancos, corresponden a auténticos sistemas hidráulicos, relativamente complejos, incomparables en magnitud a los antes citados. Su función, relacionada con toda seguridad con la captación, conducción y acumulación de agua a gran escala, puede comprender tanto el consumo directo por parte de personas y animales, como su aprovechamiento para la explotación de potenciales parcelas de regadío dispuestas sobre las vecinas tierras aluviales. No descubriremos nada nuevo si decimos que la cronología de ambos conjuntos de acondicionamientos plantea serios interrogantes, mas resulta plausible defender para ellos una datación prehispánica en sentido amplio si atendemos a la presencia, en sus proximidades, de sendos poblados trogloditas sin duda ocupados en ese momento.<sup>78</sup>

Ni que decir tiene que ninguno de estos conjuntos guarda relación alguna, ni por su topografía, ni por su tipología, ni por su eventual función práctica o simbólica, con otros grupos de oquedades, más o menos numerosas, abiertas en el suelo de varias estaciones arqueológicas. Sin necesidad de buscar más allá, poco o nada tienen que ver con ellos complejos como la famosa localidad de El Baladero de Telde<sup>79</sup> cuya morfología recuerda más bien, dicho sea de paso, las alineaciones de agujeros provistos de calzos, con toda probabilidad destinados a sustentar elementos verticales de madera, que hallamos en una

cámara rupestre recientemente exhumada en el caserío prehispánico de la Cueva Pintada de Gáldar.

En lo que hace a los santuarios construidos, para los que puestos a buscar una denominación indígena genérica sería de todo punto deseable descartar por completo almogaren y decantarse, llegado el caso, por tamogante en acoran, o simplemente por tamogante, hemos visto cómo no es en modo alguno imposible que alguna de las casas construidas sobre el risco de La Fortaleza pueda identificarse, con propiedad, con el adoratorio del refugio-santuario de Tirajana al que alude Palencia. En este sentido, y siguiendo las sugestivas propuestas avanzadas por varios autores, quizá no esté fuera de lugar traer ahora a colación la relación con determinados eventos astronómicos acreditada no sólo para esta estación, sino asimismo para el Roque Bentaiga y Cuatro Puertas que, como hemos comprobado, comparten con ella ciertos rasgos topográficos y tipológicos.<sup>80</sup> Observaciones arqueoastronómicas de resultados comparables se han planteado para algunos de los yacimientos con torretas de piedra enumerados más arriba<sup>81</sup> cuyos paralelos con los conjuntos anteriores, y aún con otros presuntos santuarios como el “goro grande” de La Aldea, se extienden, entre otras analogías, a la presencia también aquí de amurallamientos y de habitaciones a veces provistas de elementos o acondicionamientos nada habituales.

Todas estas consideraciones no pretenden ni mucho menos agotar el asunto de los adoratorios, y por extensión de todos aquellos lugares ligados a prácticas rituales, de la Gran Canaria prehispánica. Así se explica que hayamos evitado hablar de conjuntos tan interesantes como la Cueva de los Candiles,<sup>82</sup> cuya función al menos parcialmente funeraria obliga a relacionarla, por ejemplo, con la cámara policromada de la Cueva Pintada, o con la hoy desaparecida, y también galdense, cueva grabada de la Huerta del Rey. O que no hayamos dedicado ni una sola línea a evocar los más que probables santuarios domésticos acondicionados en el interior de las moradas indígenas.<sup>83</sup> Vaya por delante, en nuestro descargo, que tal empeño nos hubiera llevado demasiado lejos. Porque nuestra propia concepción del hecho religioso como un campo autónomo es el resultado de una construcción intelectual, social e históricamente determinada, que cuadra mal con lo que sabemos de un universo mítico-ritual aborigen que parece impregnarlo todo. No creemos que pueda reprochársenos, pues, que, como señalábamos en los párrafos introductorios, sólo hayamos intentado en resumidas cuentas poner un poco de orden en el examen de las expresiones materiales de algunas de las parcelas de una religión que semeja convertir cada acción social e individual, por nimia que pueda resultar a nuestros ojos, en una manifestación más de ese estado de encantamiento colectivo en que los naturales canarios tienen todos los visos de vivir en permanencia.

## ANEXO GRÁFICO



*Fig. 1. Almogaren de El Gamonal (Santa Brígida).*



*Fig. 2. Almogaren de El Campanario (San Bartolomé de Tirajana).*



*Fig. 3. Cazoletas de Amurga (San Bartolomé de Tirajana).*



*Fig. 4. Cazoleta con agua del "Almogarén" de El Campanario (San Bartolomé de Tirajana)*



Fig. 5. Canalizaciones y depósitos en el conjunto arqueológico de Jerez (Telde).



Fig. 6. Cortes y acondicionamientos de la roca del "almogarén" del Bentaiga (Tejeda).



Fig. 7. Planta de una vivienda excavada en la roca del complejo troglodita de la Cueva Pintada (Gáldar)



Fig. 8. Zanja semicircular del "Almogarén" de Cuatro Puertas (Telde).



Fig. 9. Cajeamiento semicircular que define un recinto doméstico en el yacimiento de la Cueva Pintada, Gáldar.



Fig. 10. Torretas de Llanos de Gamona (Mogán).

## BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, J. de, *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, A. Cioranescu ed. Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- ALLATI, A. "Toponymie et reconstruction linguistique en Afrique du Nord et aux Îles Canaries", *Langues et Linguistique*, 25, 1999. pp.9-53.
- ARIAS MARÍN de CUBAS, T. *Historia de la Conquista de las siete Yslas de Canaria, Escrita en el año de 1687, Por Dn Thomás Arias Marín de Cubas, natural de Telde en la Ysla de Gran Canaria*, P. Hernández Benítez cop. (manuscrito inédito conservado en el archivo familiar de P. Cabrera Benítez, Telde). 1937.
- ARIAS MARÍN de CUBAS, T. *Historia de las siete islas de Canaria*, A. de Juan Casañas, M. Régulo Rodríguez, J. Régulo Pérez y J. Cuenca Sanabria eds., Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, 1986.
- AVENI, A. F. y J. CUENCA SANABRIA "Archaeoastronomical Fieldwork in the Canary Islands", *El Museo Canario*, XLIX, 1992-1994. pp. 29-51.
- BELMONTE, J.A., C. ESTEBAN, R. SCHLUETER, M. A. PERERA, y O. GONZÁLEZ "Marcadores equinocciales en la prehistoria de Canarias", *Noticias IAC*, 4, 1995. pp. 8-11.
- BERNÁLDEZ, A. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos que escribía el bachiller Andrés Bernáldez, Cura de Los Palacios*, M. Gómez-Moreno y J. de M. Carriazo eds. (Biblioteca Reyes Católicos, Crónicas), Real Academia de la Historia-Patronato Marcelino Menéndez Pelayo del CSIC, Madrid, 1962.
- CAZORLA LÉON, S. *Agüimes, Real señorío de los obispos de Canarias [1486-1837]*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria, 1984.
- CHIL Y NARANJO, G. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, Tipografía Atlántica, Las Palmas de Gran Canaria, 1976.
- COMISIÓN DE ARQUEOLOGÍA DEL MUSEO CANARIO, "El conjunto arqueológico de Amurga", *Aguayro*, 108, 1979. pp. 9-11.
- COMISIÓN DE HISTORIA Y ETNOGRAFÍA DE CANARIAS "La Montaña de Santidad, una singular construcción aborígen", *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria) n° 23.040, Año LXXV (Segunda época), (29 de marzo), 1987. p. 14.
- COMISIÓN DE HISTORIA Y ETNOGRAFÍA DE CANARIAS "El Almogarén, ¿lugar de reunión?", *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria), n° 24.094, Año LXXX (Segunda época), (29 de julio), dominical, 1990. pp.IV-VI.
- COMISIÓN DE HISTORIA Y ETNOGRAFÍA DE CANARIAS "Las misteriosas manifestaciones rupestres de 'Cazoletas y Canalillos' ", *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria), n° 24.141, Año LXXX (Segunda época), (23 de septiembre), dominical, 1990. pp. VIII-IX.
- COMISIÓN DE HISTORIA Y ETNOGRAFÍA DE CANARIAS "Un sorprendente e inédito yacimiento arqueológico", *La Provincia* (Las Palmas de Gran Canaria) n° 24.492, Año LXXXI (Segunda época), (10 de noviembre), dominical, 1991. pp. VI-VII.
- CUENCA SANABRIA, J. "Nueva estación de grabados alfabéticos del tipo líbico-bereber en el Roque Bentayga, Gran Canaria", *El Museo Canario*, L, 1995. pp. 79-93.
- CUENCA SANABRIA, J. H, "Las manifestaciones rupestres de Gran Canaria", en *Manifestaciones rupestres de las Islas Canarias*, Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1996.
- CUENCA SANABRIA, J., GIL VEGA, M.C. y BETANCOR RODRÍGUEZ, A. "Carta arqueológica del término municipal de San Bartolomé de Tirajana", *El Museo Canario*, LII, 1997. pp. 57-166.



- CUENCA SANABRIA, J. y RIVERO LÓPEZ, G. “La Cueva de los Candiles y el Santuario del Risco Chapín”, *El Museo Canario*, XLIX, 1992-1994. pp. 59-99.
- CUENCA SANABRIA, J. y RIVERO LÓPEZ, G. “La estela de Gamona”, *El Museo Canario*, LII, 1997. pp. 167-183.
- ESPINOSA, A. de, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, A. Cioranescu ed., Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1967.
- ESTEBAN, C., SCHLUETER, R. BELMONTE, J.A. y GONZÁLEZ, O. “Pre-hispanic Equinoctial Markers in Gran Canaria. Part I”, *Archaeoastronomy*, nº 21 (JHA, xxviii), 1996. pp. 51-56.
- ESTEBAN, C., SCHLUETER, R. BELMONTE, J.A. y GONZÁLEZ, O. “Pre-hispanic Equinoctial Markers in Gran Canaria. Part II”, *Archaeoastronomy*, nº 22 (JHA, xxvii), 1997. pp. 73-79.
- FLORIDO, G. “El ‘falso’ almogarán del Bentayga”, *Canarias 7* (Las Palmas de Gran Canaria), nº 6.588, año XIX (10 de diciembre), 2000. p. 26.
- FUSTÉ, M. *Estudio antropológico de los esqueletos inhumados en túmulos de la región de Gáldar (Gran Canaria)*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1961-1962.
- GARCÍA MÁRQUEZ, F. “Almogarems y Goros. Una construcción aborígen en la montaña de Tauro (Gran Canaria)”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 14, 1968. pp.639-662.
- GÓMEZ ESCUDERO, P. “Libro segundo prosigue la conquista de canaria, Sacado en limpio fielmente del manuscrito del licenciado Pedro Gómes Scudero, Capellán”, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista, Transcripción, estudio y notas*, Ayuntamiento de Las Palmas-El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1978. pp.383-468.
- GRAU-BASSAS Y MAS, V., *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria*, J.M. Alzola ed., El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1980.
- CABILDO DE GRAN CANARIA. SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO. *Guía del Patrimonio Arqueológico de Gran Canaria*, Cabildo de Gran Canaria, 2001.
- EL MUSEO CANARIO. “Inventario de yacimientos rupestres de Gran Canaria”, *El Museo Canario*, XXXV, 1974. pp. 199-226.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.J., “Un centro cultural en Bentayga. (Tejeda-Gran Canaria)”, *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, I, 82-85. 1988.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J., *Gran Canaria prehistórica. Un modelo desde la Arqueología Antropológica*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1999.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S., “Cuevas y Tagoror de la Montaña de Cuatro Puertas (Isla de Gran Canaria)”, *Revista de Historia*, VIII, nº 59, 1942. pp. 30-37.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S., “Excavaciones arqueológicas en Gran Canaria. El yacimiento de La Montañeta (Villa de Moya)”, *Revista de Historia*, XVI, nº 89, 1950. pp. 22-38.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. “Localidad de ‘El Baladero’”, *Faycán*, 2, 1952. pp.14-23.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. “Localidad de ‘Lomo de San Gregorio’”, *Faycán*, 7, 1960. pp. 27-30.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. *Los términos Tagóror y Audiencia entre los aborígenes canarios*, Publicaciones Faycán, Las Palmas de Gran Canaria, 1964.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. “Exponentes megalíticos culturales de los canarios aborígenes”, en *Actes du V Congrès Panafricain de Prehistoire et de l'étude du Quaternaire* (Publicaciones del S.I.A. del Excmo. Cabildo Insular, 6), Museo Arqueológico de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1966. pp. 153-164.

- KOSSMANN, M. *Essai sur la phonologie du proto-berbère* (Grammatische Analysen afrikanischer Sprachen, 12), Köppe, Colonia, 1999.
- LAOUST, E. *Mots et choses berbères, Notes de linguistique et d'ethnographie, Dialectes du Maroc*, A. Challamel, París, 1920.
- LÓPEZ de GÓMARA, F. *Historia General de las Indias, I, Hispania Victrix, Orbis*, Barcelona, 1985.
- MARTÍN de GUZMÁN, C. *Las culturas prehistóricas de Gran Canaria*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, 1984.
- MARTÍN de GUZMÁN, C., J. ONRUBIA PINTADO y J. I. SÁENZ SAGASTI. “Trabajos en el Parque Arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar, Gran Canaria. Avance de las intervenciones realizadas entre julio de 1990 y diciembre de 1992”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 40, 1994. pp. 17-116.
- MILLARES, A. “Excursión a la Montaña de Umiaya”, *Revista de Canarias*, 3, 1879a. pp. 36-37.
- MILLARES, A. “Excursión a la Montaña de Umiaya”, *Revista de Canarias*, 4, 1879b. pp. 49-51.
- MILLARES CARLO, A. *Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Tipografía de Archivos, Madrid, 1932.
- ONRUBIA PINTADO, J., A. RODRÍGUEZ FLEITAS, C.G. RODRÍGUEZ SANTANA y J.I. SÁENZ SAGASTI, *Ídolos canarios, Catálogo de terracotas prehispánicas de Gran Canaria*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 2000.
- Ovetense*, “Libro dela conquista de la ysla de gran Canaria y de las demas yslas della trasladado de otro libro orijinal de letra de mano fecho por El alferes alonso jaimes de sotomayor que uino por alferes mayor de la dicha conquista El qual se hallo En Ella desde el principio hasta que se acabo y muryo Enla uilla de galdar En canaria donde tiene oy uisnietos, El qual libro orijinal rremitio aesta ysla El capitan Jhoan de Quintana persona fidedina y de mucho credito donde fue trasladado por El capitan alonso de xerez cardona en quatro de marso de mill y seissientos y treynta y nueue años”, en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista, Transcripción, estudio y notas*, Ayuntamiento de Las Palmas-El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1978. pp.107-183.
- PALENCIA, A. de, *Cuarta Década de Alonso de Palencia*, J. López de Toro trad. y ed. (Archivo Documental Español, XXIV), Real Academia de la Historia, Madrid, 1970.
- PELOSO, S., “La spedizione alle Canarie del 1341 nei resoconti di Giovanni Boccaccio, Domenico Silvestri e Domenico Bandini” en F. Morales Padrón coord., *VI Coloquio de Historia Canario-Americana [Las Palmas, 1984] II* (2ª parte), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria-Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1988. pp.813-827.
- PUIGAUDEAU, O. du, “Arts et coutumes des Maures (II)”, *Hespéris-Tamuda*, IX, 1968. pp.329-458.
- QUINTANA ANDRÉS, P., “La reutilización de la vivienda aborígen en la comarca noroeste de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII”, *Almogaren*, XXI, 1, 1990. pp.43-67.
- Repartimientos de Gran Canaria*, M. Ronquillo y E. Aznar Vallejo eds. (Colección Ínsulas de la Fortuna, 6), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria-El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1998.
- RIPOCHE Y TORRENS, D., “Dos palabras sobre algunos puntos de la obra ‘Antigüedades Canarias’ por D. S. Berthelot”, *El Museo Canario*, Tomo II, 1880. pp. 78-84.
- SANTA CRUZ, A. de, *Islario general de todas las islas del mundo por Alonso de Santa Cruz*, A. Blázquez ed., Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, Madrid, 1918.
- SCHLUETER CABALLERO, R., “El Barranco de Fataga (Gran Canaria): geología y arqueología”, *Aguayro*, 106, 1978. pp. 30-32.



- SCHLUETER CABALLERO, R., "Carta arqueológica del Barranco de Fataga (Gran Canaria)", *Anuario*, Centro Asociado de Las Palmas, UNED, 6, 1990. pp. 165-185.
- SEDEÑO, A., "Historia de la conquista de la Gran Canaria por Antonio Sedeño", en *Historia de la conquista de la Gran Canaria por el capellán y licenciado Pedro Gómez Escudero*, D.V. Darías y Padrón ed., El Norte, Gáldar, 1936. pp.3-70.
- SEDEÑO, A., "Brebe resumen y historia [no] muy verdadera De la Conquista De Canaria Scripta [no] Por Antonio Cedeño Natural De Toledo, Vno de los Conquistadores que Uinieron Con el General Juan Rexon", en F. Morales Padrón, *Canarias: Crónicas de su conquista, Transcripción, estudio y notas*, Ayuntamiento de Las Palmas-El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1978. pp.343-381.
- SOSA, J. de, *Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria*, M. Ronquillo Rubio y A. Viña Brito eds. (Colección Ínsulas de la Fortuna, 3), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- STUIVER, M. y P.J. REIMER, "Extended <sup>14</sup>C data base and revised Calib 3.0 <sup>14</sup>C age calibration program", *Radiocarbon*, 35, 1, 1993. pp.215-230.
- TEJERA GASPAS, A. y J. J. JIMÉNEZ GONZÁLEZ, "Ritos de fecundidad en la prehistoria de Gran Canaria", *Aguayro*, 176, 1988. pp.12-15
- TEJERA GASPAS, A., "Religión", en *Patrimonio Histórico de Canarias. III. Gran Canaria*, Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1998. pp. 86-89.
- TORRIANI, L., *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias antes Afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*, A. Cioranescu trad. y ed., Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- VERNEAU, R., "Habitations, sépultures et lieux sacrés des anciens canariens", *Revue d'Ethnographie*, VIII, 1889. pp.221-272.
- VERNEAU, R., *Cinq années de séjour aux îles Canaries*, A. Hennuyer, París, 1891.
- VYICHL, W., "Les Berbères des Iles Canaries, Éléments historiques et linguistiques", *Études et Documents Berbères*, 2, 1987. pp.42-62.
- WÖLFEL, D.J., *Monumenta Linguae Canariae*, M. Sarmiento Pérez trad., Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2 t. 1996.

## NOTAS

- <sup>1</sup> TORRIANI, 1978, p.111; ABREU GALINDO, 1977, pp.150 y 155-156.
- <sup>2</sup> ARIAS MARÍN de CUBAS, 1986, pp.255-256.
- <sup>3</sup> GÓMEZ ESCUDERO, 1978, p.440.
- <sup>4</sup> GRAU-BASSAS Y MAS, 1980, fols.7vº-8.
- <sup>5</sup> GRAU-BASSAS Y MAS, 1980, fols.10-11vº; VERNEAU, 1889, p.269; VERNEAU, 1891, pp.87-88 y 91.
- <sup>6</sup> Esta pervivencia, que recoge con claridad el doctor VERNEAU (VERNEAU, 1889, p.271; VERNEAU, 1891, p.87, nota 1), no aparece sin embargo en el texto de GRAU-BASSAS. Según él, es un llano situado al pie de Risco Blanco el que recibe el nombre de “almogaren” (GRAU-BASSAS Y MAS, 1980, fol.8). No es imposible que sea precisamente la existencia aquí de este topónimo, que aún hoy subsiste (Comisión, 1990, p.V), la que llevara en su momento a ARIAS MARÍN de CUBAS a usar, a diferencia de sus fuentes y por vez primera, el término *almogaren* para referirse al hipotético santuario de Humiaga. Puede, incluso, que un proceso similar, aunque esta vez sin hablar explícitamente de *Almogaren*, haya sido seguido por el enigmático Abreu o su interpolador para situar precisamente aquí, el santuario que su fuente localizaba genéricamente en Tirajana (ver *infra*).
- <sup>7</sup> GRAU-BASSAS Y MAS, 1980, fols.8-9vº.
- <sup>8</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 1950, 1966; JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1999; WÖLFEL, 1996.
- <sup>9</sup> PALENCIA, 1970, p.133.
- <sup>10</sup> ABREU GALINDO, 1977, p.156.
- <sup>11</sup> Por ejemplo: OVETENSE, 1978, p.161; GÓMEZ ESCUDERO, 1978, p.434; TORRIANI, 1978, pp.132 y 138; ARIAS MARÍN de CUBAS, 1986, pp.256-257.
- <sup>12</sup> Por ejemplo: LÓPEZ de GÓMARA, 1985, p.312; Santa Cruz, 1918, pp.354 y 356.
- <sup>13</sup> PALENCIA, 1970, p.133; BERNÁLDEZ, 1964, p.138.
- <sup>14</sup> BERNÁLDEZ, 1964, p.138. Sobre estos objetos y la estatuaria prehispanica en general, consultar: ONRUBIA PINTADO y otros, 2000.
- <sup>15</sup> TORRIANI, 1978, p.111; ABREU GALINDO, 1977, pp.150 y 155-156.
- <sup>16</sup> Nos referimos, en particular, a la narración de la expedición portuguesa de 1341. Sabemos por esta relación que los veinticinco hombres armados que desembarcan en el norte de la isla penetran en un poblado en el que hallan un “templo” u “oratorio”, desprovisto de ornamentación alguna, en cuyo interior encuentran una estatua de piedra que transportan a Lisboa (en: PELOSO, 1988, p.825).
- <sup>17</sup> ABREU GALINDO, 1977, p.157.
- <sup>18</sup> Por ejemplo: OVETENSE, 1978, p.161.
- <sup>19</sup> Por ejemplo: SEDEÑO, 1936, p.61.
- <sup>20</sup> SEDEÑO, 1978, p.373; ARIAS MARÍN de CUBAS, 1937, fol.81vº; ARIAS MARÍN de CUBAS, 1986, p.267.

- <sup>21</sup> Tal y como anota en su diario el fiscal de la Audiencia de Canarias, José María de Zuaznavar y Francia: “También vi este día vna hacienda de Don Agustín de la Rocha, vecino del “Real de las Palmas”, situada a la entrada del pueblo en la orilla del barranco: hoy la llaman el “Bailadero”; pero Cristina Bañez, muger de Alonso de Matos, cuya era el año de 1570, le da el nombre de “Baladero” en su testamento otorgado aquel año ante Juan de Vega, sin duda porque según tradición que hay en el pueblo de “Telde”, confirmada por Núñez de la Peña, quando los “canarios” se veían perseguidos de la hambre, de la peste o de otra cosa semejante, imploraban la misericordia de Dios encerrando su ganado lanar en una gran plaza de tosca, que hay en dicha hacienda junto al barranco, donde privandoloe de pasto y comida por unos quantos días, le obligaban a “balar”, lo qual consideraban como un medio de implorar la misericordia divina”.(MILLARES CARLÓ, 1932, p. 634). No es imposible que sea precisamente a partir de la existencia de este topónimo en su ciudad natal como haya que entender el aparente crédito que Marín de Cubas otorga, en este asunto y en abierta contradicción con su actitud marcadamente crítica frente a otros muchos pasajes del mismo texto, a la versión de Sedeño que copia.
- <sup>22</sup> LAOUST, 1920, pp.210-211; Puigaudeau, 1968, p.360.
- <sup>23</sup> ESPINOSA, 1967, p.34.
- <sup>24</sup> Por ejemplo: *Ovetense*, 1978, p.161; GÓMEZ ESCUDERO, 1978, p.434; SOSA, 1994, p.284; ARIAS MARÍN de CUBAS, 1986, p.257.
- <sup>25</sup> En: CAZORLA LEÓN, 1984, apéndice 4, p.101.
- <sup>26</sup> GÓMEZ ESCUDERO, 1978, p.434; ARIAS MARÍN de CUBAS, 1986, p.257.
- <sup>27</sup> *Repartimientos*, 1998, n°209, p.298.
- <sup>28</sup> QUINTANA ANDRÉS, 1990, pp.50-51.
- <sup>29</sup> Archivo Histórico Nacional, Clero, Libros, lib.2352, *Libro de Fundo y Relaciones de este convento de San Antonio de Gáldar y Guía*, s.XVIII, fol.97, Año: 1664.
- <sup>30</sup> Comisión, 1990.
- <sup>31</sup> VERNEAU, 1889, p.271.
- <sup>32</sup> WÖLFEL, 1996, t.II, IV, §.117, pp.519-520; VYICHL, 1987, p.54.
- <sup>33</sup> KOSSMANN, 1999, n°357 y 630, pp.149-150 y 215.
- <sup>34</sup> ALLATI, 1999; KOSSMANN, 1999.
- <sup>35</sup> TORRIANI, 1978, p.95; ABREU GALINDO, 1977, p.156.
- <sup>36</sup> WÖLFEL, 1996, t.II, IV, §.88, pp.492-493.
- <sup>37</sup> WÖLFEL, 1996, t.II, IV, §.10, pp.419-420.
- <sup>38</sup> Por ejemplo: Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría Mayor de Cuentas, legs.42 y 45/16; y AGS, Registro General del Sello, 9 de marzo de 1504. Se trata de una serie órdenes y cuentas vinculadas por los testimonios escritos que suministran acerca de las importantes cortas y extracciones de madera que, por aquellos años, tenían lugar en este pago sureño de la isla de Gran Canaria. Agradecemos sinceramente a nuestros colegas y amigos, los profesores Eduardo Aznar Vallejo y María del Cristo González Marrero, las referencias y transcripciones que nos han facilitado sobre la mayor parte de estos documentos.
- <sup>39</sup> ABREU GALINDO, 1977, p.155.

- <sup>40</sup> ARIAS MARÍN de CUBAS, 1986, p.257.
- <sup>41</sup> *Guía del Patrimonio ...*, 2001, pp. 181-183.
- <sup>42</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 1950.
- <sup>43</sup> Contamos con una información oral de José Antonio González Navarro que nos da cuenta, al menos, de otro conjunto de idénticas características, situado en La Sorrueda (Santa Lucía de Tirajana).
- <sup>44</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 1950, pp. 32-35.
- <sup>45</sup> “Inventario de yacimientos...”, 1974, p. 212; *Guía de Patrimonio...*, 2001, p. 184-186.
- <sup>46</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1999, p. 276.
- <sup>47</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1999, p. 274, en nota 68.
- <sup>48</sup> CUENCA SANABRIA y RIVERO LÓPEZ, 1992-1994, pp. 72-76.
- <sup>49</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1999, p. 281, en nota 98.
- <sup>50</sup> Se trata de una cueva abierta en la cara sur de este macizo, y que cuenta con una serie de cazoletas excavadas en el suelo (JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1999, p. 273, en nota 67). Cuenca Sanabria mencina además la existencia de tres fuentes de agua permanentes en el interior de las cuevas sitas en esta vertiente (1995, p. 86).
- <sup>51</sup> Agradecemos la información acerca de este *almogaren*, que ha sido facilitada por José María Domínguez Peña y Ana Galbán Guerra, coordinadores de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Santa Brígida.
- <sup>52</sup> “Inventario de yacimientos...”, 1974, p. 212; Servicio de Arqueología del Museo Canario: *Carta Arqueológica del Término Municipal de Santa Lucía de Tirajana*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- <sup>53</sup> El almogarén de Amurga también ha sido citado como Los Pasos, Los Gánigos y Lomo del Pajarcillo (Comisión de Arqueología del Museo Canario, 1979, pp. 9-11; SCHLUETER CABALLERO, 1978, pp. 30-32 y 1990, pp. 182-185; CUENCA SANABRIA, 1996, pp. 200-203; CUENCA SANABRIA, GIL VEGA y BETANCOR RODRÍGUEZ, 1997, pp. 98-99).
- <sup>54</sup> Ambos en Servicio de Arqueología del Museo Canario: *Cuenca de Tejeda. Plan Especial de Protección, Conservación y Restauración del Patrimonio Arqueológico*, Las Palmas de Gran Canaria, 1990.
- <sup>55</sup> También deberían incluirse en este punto una serie de yacimientos cuyas referencias han sido publicadas exclusivamente en artículos de prensa por la Comisión de Historia y Etnografía de Canarias, pero en ellos no se señala ni la toponimia ni su localización, quedando por este motivo excluidos de esta relación (Comisión..., 1990b y 1991).
- <sup>56</sup> TEJERA GASPAS, 2000, p. 68.
- <sup>57</sup> “Inventario de yacimientos...”, 1974, pp.217-218; JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1999, p. 285.
- <sup>58</sup> ARIAS MARÍN de CUBAS, 1937, fol.78; ARIAS MARÍN de CUBAS, 1986, p.256.
- <sup>59</sup> GRAU-BASSAS Y MAS, 1980, fol.54vº.

- <sup>60</sup> Ver la nota 5.
- <sup>61</sup> Agradecemos a SCHLUETER CABALLERO, R. la información ofrecida a este respecto, resultante de la campaña de excavación llevada a cabo en este yacimiento en el mes de julio de 1990.
- <sup>62</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1988, pp 81-85; TEJERA GASPAR y JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1988, pp. 12-15; “Inventario de yacimientos...”, 1974, pp. 213; GAUMET, 2000, p. 26.
- <sup>63</sup> CHIL Y NARANJO, 1876, pp. 588-598; MILLARES, 1879a, pp. 36-37; MILLARES, 1879b, pp. 49-51; RIPOCHE, 1880, pp. 78-84; JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 1942, pp. 30-37.
- <sup>64</sup> MARTÍN de GUZMÁN, ONRUBIA PINTADO y SÁENZ SAGASTI, 1994.
- <sup>65</sup> Agradecemos a MIRELES BETANCOR F.M. la información ofrecida a este respecto, resultante de la campaña de excavación llevada a cabo en este yacimiento.
- <sup>66</sup> Este dato deriva de la única fecha absoluta actualmente conocida para este yacimiento: Gro-1191: 1665±60 BP (FUSTÉ, 1961-1962, p.109). La corrección en años de calendario de esta fecha a partir de las curvas de calibración de M. STUIVER y P.J. REIMER (STUIVER y REIMER, 1993) arroja un valor de 241/540. Este cálculo ha podido ser efectuado gracias al concurso de Michel Fontugne, director del laboratorio de radiocarbono del *Laboratoire des Sciences du Climat et de l'Environnement* (CEA-CNRS) de Gif-sur-Yvette (Francia), a quien queremos agradecer su amistosa colaboración.
- <sup>67</sup> FLORIDO, 2000, p. 26.
- <sup>68</sup> Ver la nota 15.
- <sup>69</sup> GRAU-BASSAS Y MAS, 1980, fols. 41, 41vº y 50.
- <sup>70</sup> Comisión de Historia y Etnografía de Canarias, 1987, p.14.
- <sup>71</sup> GARCÍA MÁRQUEZ, 1968, pp. 639-662.
- <sup>72</sup> Este yacimiento también se conoce como El Corralete y, de hecho, así aparece en la *Carta Arqueológica del Término Municipal de Gáldar* (Servicio de Arqueología del Museo Canario: *Carta Arqueológica del Término Municipal de Gáldar*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 1988.).
- <sup>73</sup> CUENCA SANABRIA y RIVERO LÓPEZ, 1997, p.177.
- <sup>74</sup> AVENI Y CUENCA, 1992-1994, pp.35-38; *Guía de Patrimonio Arqueológico de Gran Canaria*, 2001, pp. 380-382.
- <sup>75</sup> CUENCA SANABRIA y RIVERO LÓPEZ, 1997, pp. 167-183.
- <sup>76</sup> CUENCA SANABRIA, GIL VEGA y BETANCOR RODRÍGUEZ, 1997, pp. 102-103.
- <sup>77</sup> Naturalmente, puede que algunos de los lugares recogidos en la lista de la Comisión de Historia y Etnografía de Canarias alberguen en su interior nacientes de agua, cuya mención pasó acaso desapercibida a los encuestadores o tal vez fue juzgada irrelevante por los informantes, o escondan, bajo las capas de sedimentos recientes aportados en su caso por un continuo uso ganadero, pocillos y canales.
- <sup>78</sup> *Guía del Patrimonio...*, 2001, pp.137-140 y 153-154.
- <sup>79</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 1952, pp.14-23; “Inventario de yacimientos...”, 1974, p.218.

<sup>80</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1988; TEJERA GASPAR y JIMÉNEZ GONZÁLEZ, 1988; BELMONTE *et al.*, 1995; ESTEBAN *et al.*, 1996, pp. 77-79; ESTEBAN *et al.*, 1997, pp. 51-53.

<sup>81</sup> AVENI Y CUENCA, 1992-1994; CUENCA SANABRIA y RIVERO LÓPEZ, 1997, pp. 180-181.

<sup>82</sup> CUENCA SANABRIA y RIVERO LÓPEZ, 1992-1994.

<sup>83</sup> ONRUBIA PINTADO y otros, 2000, p.63.